

**MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 29 de Enero de 2014.-

DECRETO N° 267.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha 29.01.2014, de Director Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, presentación del ministerio de danza Shalon en iglesia Apostólica Pentecostal, en donde acompañará al móvil municipal a buscar y a dejar al ministerio Shalon.

b) Lo dispuesto en los Art. 63° .65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a la funcionaria de esta Corporación, doña **ELIANA ALVARADO BELMAR**, Administrativo, Grado 18° E.M.R, el día 29.01.2014 desde las 17:30 a 21:30 hrs., para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

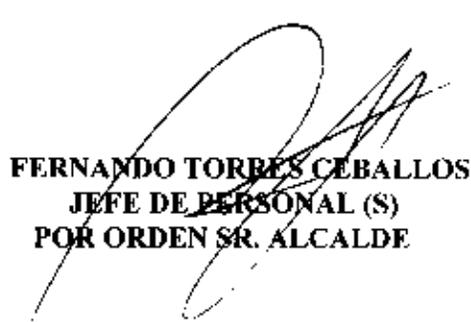
2. El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra b) de los "vistos".-

3.- El trabajo señalado en el presente Decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/lfm.-

Distribución:

- Funcionario
- carpeta Personal
- Archivo.-